

411417



Int. Cl. B67B7154

P A T E N T E            D E            I N V E N C I O N

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

BRAUN ESPAÑOLA, S. A.

entidad española, domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), calle Enrique Granados, núm. 46,  
relativa a:

"MEJORAS EN LOS APARATOS PARA APERTURA DE ENVASES METALICOS"

=====

- 2 471447



Clasificación B 67/B 81

MEMORIA-DESCRIPATIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en los aparatos para apertura de envases metálicos, en particular los botes de hojalata, en toda la diversidad de formas y dimensiones usuales, al objeto de extraer su tapa superior solidaria al resto del envase por medio de una unión por engatillado. - - - - -

5.

Estas mejoras permiten superar las condiciones de los aparatos conocidos, incluyendo los que se refieren a la Patente de Introducción núm. 389.633, a nombre del propio titular del nuevo registro, dado que permiten una mejor situación del envase en el aparato y, por lo tanto, un corte más regular y seguro. - - - - -

10.

Las expresadas mejoras son de aplicación en aparatos en los que el elemento cortante para la tapa de un envase, siendo de posición invariable, se aplica en un punto de la periferia de la misma tapa por el lado interior del reborde superior del envase, mientras que una rulina dentada de accionamiento rotativo se sitúa por debajo del mismo reborde para determinar el giro del envase al tiempo que lo sostiene, y a la par que se produce el corte de dicha tapa, caracterizadas porque el envase en cuestión queda debidamente posicionado al ser colocado en el aparato, por medio de dos apoyos superior e inferior, formados por dos resaltes fijos derivados de la cara anterior del cuerpo, teniendo más saliente el inferior en orden a comunicar una cierta inclinación al envase, con independencia de su forma y dimensiones. - - - - -

15.

20.



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa parcialmente, en alzado lateral, con seccionado de la envolvente, un aparato para apertura de envases dotado de las mejoras que son el objeto de esta invención. - -

Figura 2, representa el mismo aparato, visto en alzado frontal, en su parte superior. - - - - -

10. Figura 3, corresponde a una sección según la línea III-III de la figura 2. - - - - -

15. El aparato de referencia, contenido en una envolvente 1, posee un electromotor 2, cuyo eje 3, a través de una transmisión mecánica reductora, produce el giro de una rulina dentada 4 situada en la parte exterior delantera y montada en un eje 5. Un elemento cortante, constituido por un rodillo 6 de libre giro, tiene un eje 7 montado en inclinación en una palanca 8 situada en la parte superior delantera; en otros casos, dicho rodillo es sustituido por una cuchilla fija 9. - - - - -

20. Un envase metálico 10, especialmente un bote de hojalata de los empleados para productos alimenticios en conserva, formado por un contorno 11, una base 12 y una tapa superior 13 con reborde periférico 14, en cualquier tamaño y forma, es colocado en la parte anterior del aparato, de modo que la rulina 4 quede aplicada debajo del reborde 4 y que el rodillo 6 lo haga en un punto del contorno de la tapa 13. - - - - -

25.



De acuerdo con la invención, la citada colocación del bote 10 en el aparato, se realiza con la intervención de unos medios de posicionado que consisten en unos resaltes superior 15 e inferior 16, fijos en la envolvente 1, los cuales determinan la correcta disposición estable de dicho bote para que el corte de la tapa se efectúe con regularidad. - - - - -

El resalte superior 15 consta de un soporte 17 de bordes laterales prominentes, conteniendo un apoyo rígido de guía 18; el resalte inferior 16 consta asimismo de un soporte 19 con apoyo rígido de guía 20, siendo sensiblemente más saliente que el resalte superior 15. - - - - -

Así, el bote 10 se coloca apoyado simultáneamente en los resaltes 15 y 16, con lo que adquiere la adecuada posición con respecto a los elementos soperantes citados, con una cierta inclinación debida al mayor saliente del resalte inferior 16, que favorece la acción de corte de la tapa 13. - - - - -

El mando del aparato se ejerce mediante la palanca 8 articulada en un soporte 21, y dotada de un apéndice superior 22 que permite presionar un pulsador 23 para puesta en marcha del motor 2 en las fases operantes, siendo accionada a mano dicha palanca 8 mediante un brazo lateral 24. - - - - -

Sobre el elemento cortante, el aparato posee un dispositivo 25 para recoger tapas cortadas, formado por un brazo delantero 26 articulado en un soporte 27 fijo a la palanca 8 y que, a través de unos apoyos 28, sostiene una placa 29 con orejas 30 para un imán 31 que se aplica sobre el centro de las tapas 13, las cuales son atraídas al quedar sueltas; dichos apoyos conceden

411417



una cierta basculación al imán 31. - - - - -

La palanca 8 tiene su eje 32 montado en el interior del aparato y acoplándose en el mismo por inserción de una zona angosta entre unas aletas fijas 33. - - - - -

5. El mecanismo de transmisión se compone del eje motor 3 con piñón 34, de una rueda dentada 35 que junto al piñón 37 giran guiados por el eje 36, y de una corona dentada 38 unida al eje 5 de la rulina 4. - - - - -

10. El funcionamiento del aparato para la extracción de tapas 13, tiene lugar aplicando un bote 10 en la forma antes expresada, al tiempo que se efectúa contacto con unos topes limitadores 39 y 40, poniéndose en marcha el motor 2, con lo que la rulina 4 provoca el giro del bote al tiempo que el rodillo 6 produce el corte de la tapa; al término de la operación, cuando la palanca 8 deja de apretar el pulsador 22, se detiene el motor 2, mientras que el imán 31 recoge la tapa cortada. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

25. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -



417477

REIVINDICACIONES

1.- Mejoras en los aparatos para apertura de envases metálicos, concretamente en los que están provistos de un elemento cortante de posición invariable que se aplica en un punto de la periferia de la misma tapa por el lado interior del reborde superior del envase, mientras que una rulina dentada de accionamiento rotativo se sitúa por debajo del mismo reborde para determinar el giro del envase al tiempo que lo sostiene y a la par que se produce el corte de dicha tapa, caracterizadas porque el envase en cuestión queda debidamente posicionado al ser colocado en el aparato, por medio de dos apoyos superior e inferior, formados por dos resaltes fijos derivados de la cara anterior del cuerpo, teniendo más saliente el resalte inferior en orden a comunicar una cierta inclinación al envase, teniendo lugar dicho posicionado con independencia de la forma y dimensiones del envase. - - - - -

2.- "MEJORAS EN LOS APARATOS PARA APERTURA DE ENVASES METÁLICOS". - - - - -

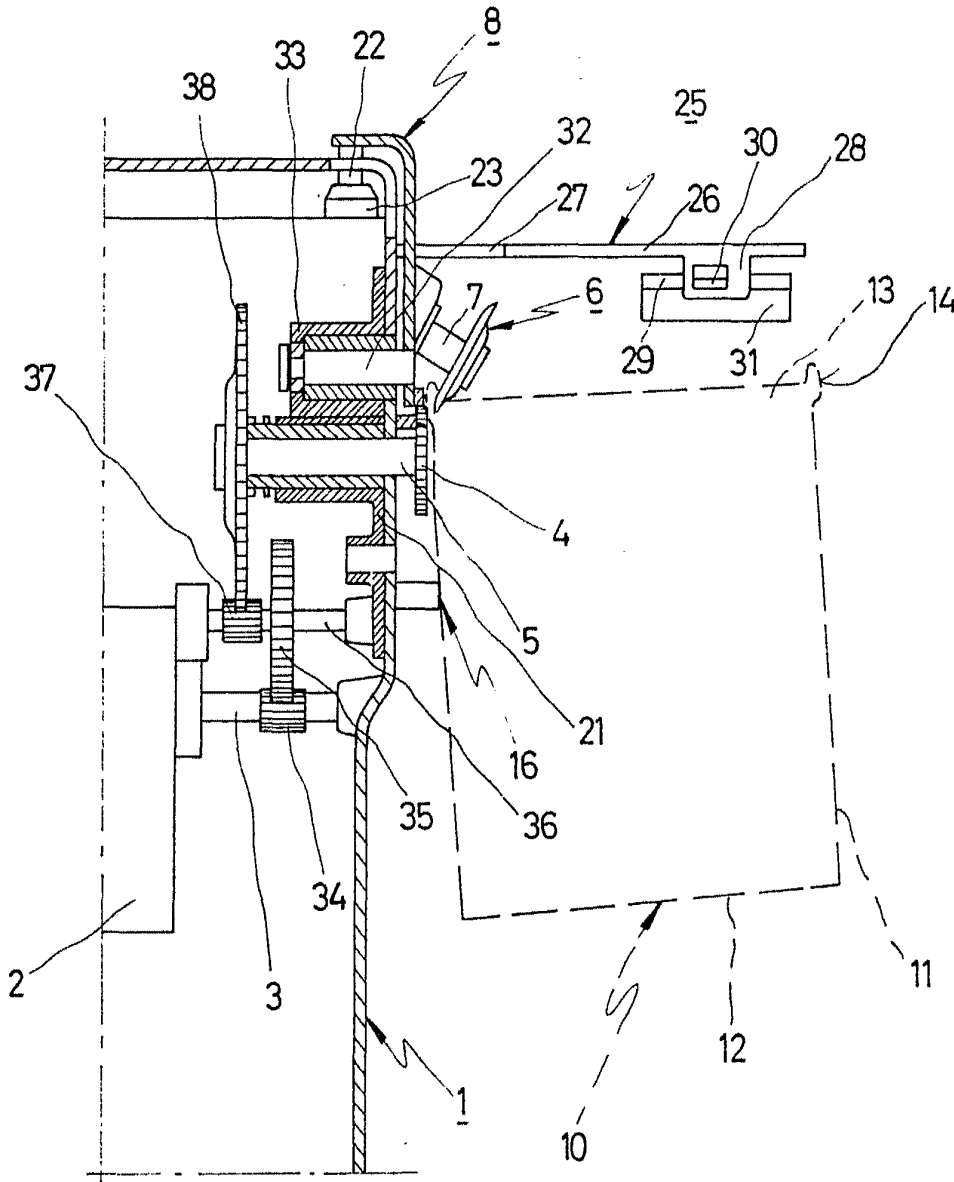
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID, 1 DE FEBRERO DE 1911

Man. L. San



FIG. 1



DEPOSITO, ... (73)  
... M. CURRIER PATOL

*Man. Braun*



FIG. 2

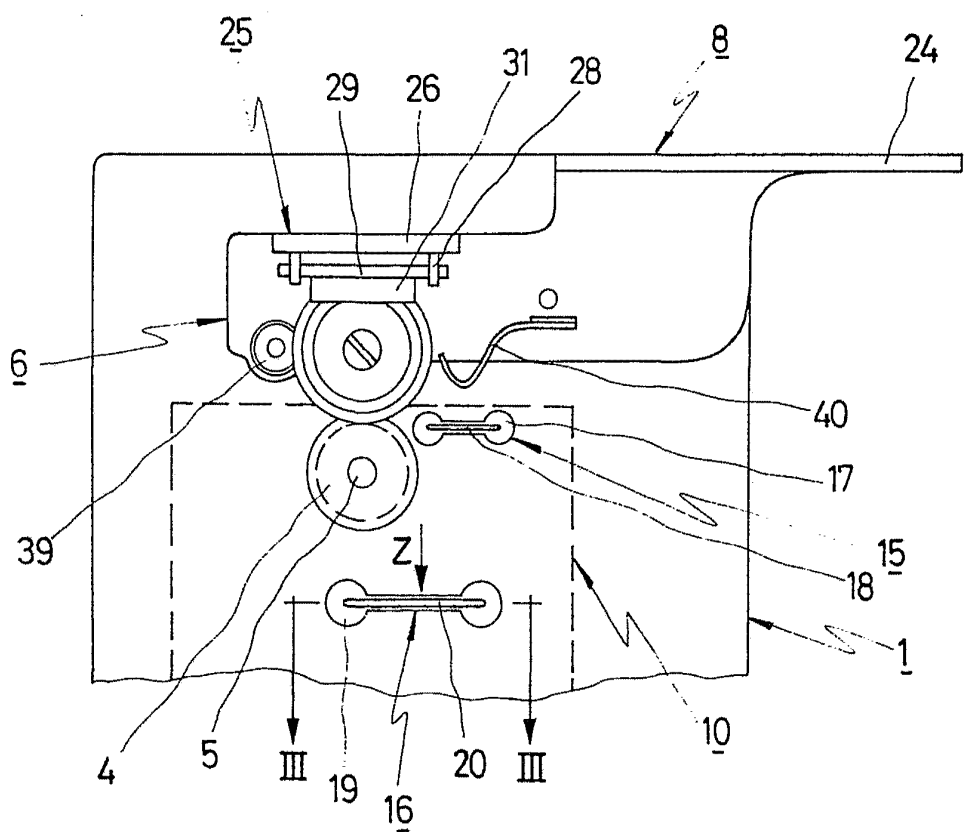
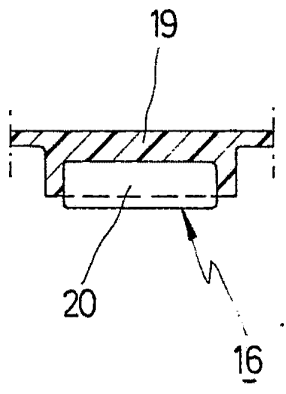


FIG. 3



1953  
MAN. MAN